

Las posibilidades de la democracia en la era del Internet

NELSON ROSAS AGUILERA*

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

RESUMEN

El presente trabajo analiza los cambios que introduce la influencia del Internet, como medio de comunicación de masas, a la política actual y en general a la institucionalidad democrática, tanto en sus efectos negativos como en las oportunidades que se advierten en cuanto potencial para la realización de una política de deliberación pública eficaz.

PALABRAS CLAVE

Representatividad – medios de comunicación – democracia deliberativa.

ABSTRACT

This paper analyzes the changes introduced by the influence of the Internet as a means of mass communication, current politics and, in general, democratic institutions, both in their negative effects and in the opportunities that are perceived as potential for the realization of an effective public deliberation policy.

KEYWORDS

Representativeness – mass media – deliberative democracy.

* Estudiante de cuarto año de la Escuela de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Correo electrónico: nelson_rosas_a@hotmail.com. Agradezco el tiempo de quienes se han dedicado a leer versiones tempranas de este trabajo, iluminando con sus comentarios. Todos los errores son por supuesto de mi exclusiva responsabilidad.

Desde el triunfo de las revoluciones liberales se fue asentando con éxito en Occidente lo que se conoce hoy como democracia representativa. Aunque en un comienzo se planteó la restauración de la democracia directa, esta idea fue rechazada prontamente sobre una base de presupuestos, los cuales a partir de entonces se han afirmado como verdades indiscutibles. De entre estos presupuestos, el argumento más fuerte fue siempre la afirmación tradicional acerca de la imposibilidad de consultar a todos los ciudadanos su parecer en los asuntos públicos, dada las dimensiones que habían alcanzado los Estados Nacionales en la modernidad. Esta premisa justificó durante mucho tiempo el limitado modelo de representación política de la ciudadanía. Pues bien, en particular y llevado al tema que nos concierne, el nacimiento de un nuevo medio de comunicación de masas como lo es Internet hacia finales del siglo XX y su posterior masificación en términos de acceso, vino a cambiar significativamente el paradigma cultural en el cual nos movemos, dándole a cada individuo la posibilidad virtual de que su opinión sea oída en todo el mundo, en otras palabras, dándole por primera vez en la historia, una voz directa al pueblo, sin mediaciones.

Pues bien, en particular y llevado al tema que nos concierne, el nacimiento de un nuevo medio de comunicación de masas como lo es Internet hacia finales del siglo XX y su posterior masificación en términos de acceso, vino a cambiar significativamente el paradigma cultural en el cual nos movemos, dándole a cada individuo la posibilidad virtual de que su opinión sea oída en todo el mundo, en otras palabras, dándole por primera vez en la historia, una voz directa al pueblo, sin mediaciones. Precisamente este hecho nos invita necesariamente a cuestionar la premisa sobre la cual se sostienen las estructuras de la democracia representativa, llevándonos a formular la pregunta: ¿Viene a cambiar en algo la existencia de Internet el modo en que hacemos política en el siglo XXI? Y si la respuesta fuera afirmativa: ¿Qué oportunidades esto significa? ¿Qué peligros? El siguiente ensayo se propone esbozar o al menos hacer explícitas algunas de estas inquietudes, para luego señalar una vía posible de acción en cuanto diseño de instituciones.

I. INTRODUCCIÓN: DEMOCRACIA, REPRESENTACIÓN Y CRISIS

Siempre es fácil pensar en aquello que ya nos es dado, lo que resulta difícil es tratar de imaginar lo que aún no es. Los fundamentos de la política en la actualidad se rastrean al inicio de la época moderna y se puede decir que han permanecido en su base, sin mayores cambios hasta nuestros días. Sin embargo, vivimos hoy en un mundo totalmente diferente al que vio nacer a las repúblicas liberales de hace aproximadamente dos siglos. El escenario ha mutado lo suficiente como para comenzar a cuestionarnos estos fundamentos,

sobre todo en un clima que se acerca peligrosamente hacia la deslegitimación de las instituciones democráticas. Los nuevos medios de comunicación aplicados a este contexto pueden bien tratarse de un avance o de un retroceso, dependiendo del modo en que se incorporen estos elementos a la técnica política. Proponemos en las siguientes páginas el uso de estas innovaciones en comunicación para implementar el modelo de la democracia deliberativa, proyecto que ha estado desde hace algún tiempo ocupando las páginas de los anuarios de filosofía política y que precisamente ahora presenta las mayores oportunidades para su realización, entendida esta como aquel sistema de toma de decisiones llevado a cabo de forma colectiva, donde es el diálogo la parte central de la participación y no el voto. En nuestro análisis haremos primero un recorrido acerca de la democracia representativa, de sus pilares y de sus problemáticas. Luego nos haremos cargo de los cambios que introduce a la forma de hacer política la irrupción de los medios masivos de comunicación, con especial preocupación por el papel que adquieren la televisión e Internet. Hacia el final se estudiarán los caminos posibles a seguir, haciendo énfasis en la opción deliberativa. Las visibles dificultades que surgen a propósito de su adopción ocupan las últimas páginas de esta reflexión.

No es exagerado afirmar que el modelo de gobierno más exitoso en el mundo occidental es, en la época contemporánea, el que corresponde a la democracia liberal representativa¹. Modelo que, luego de la caída de los socialismos reales en Europa y del retorno a la democracia en la mayoría de los países latinoamericanos, después de haber pasado esta zona por largas experiencias dictatoriales, se consolidó de forma definitiva y durante un breve período de tiempo pudo decirse incluso, que ésta ya no tenía más enemigos en el mundo², queriendo indicar con esto, que ya no existían modelos políticos alternativos que se alcen como una posibilidad real para hacerle frente en términos de viabilidad. Terminando el siglo XX llegó a parecer que de hecho era así, por lo que no faltaron quienes se apresuraron en preconizar el “fin de la historia”.³ Con esta frase se hacía eco de una vieja ilusión política, todo aquel que concibe o sigue una determinada ideología espera que el triunfo de sus ideas se convierta en la victoria definitiva, la última historia que contar después de la cual los conflictos desaparecerán para dar lugar a la armonía. Ilusión en la que se deja de lado el reconocer que un estado de perpetua unidad implica negar u olvidar

¹ MIGUEL, Jesús M. de & MARTÍNEZ-DORDELLA, Santiago (2014). «*Nuevo índice de democracia*» en Revista Española de Investigaciones Sociológicas. 146: pp. 93-140.

² SARTORI, Giovanni, *¿Qué es la Democracia?* (Taurus, 1993).

³ FUKUYAMA, Francis, *The End of History and the Last Man*, (The Free Press, Mac-Millan, Inc., 1992) p.64.

la posibilidad del cambio. Para recordar a Arendt, la historia es movimiento y “con cada nuevo nacimiento nace potencialmente un mundo nuevo”.⁴

Pues bien, habiendo dicho lo anterior, tampoco resulta arriesgado en el panorama actual, sostener paradójicamente que tal sistema está siendo hoy objeto de un cada vez más amplio descontento por parte de la ciudadanía. Descontento que se deja ver ostensivamente no solo en las encuestas, sino que por sobre todo en las protestas y manifestaciones sociales que ocupan regularmente las calles de las principales ciudades del mundo, en eventos que se han ya transformado en algo común de ver en los medios. Este fenómeno social se ha calificado como “crisis de representatividad” y supone ciertamente un problema a superar para todos los actores políticos, por lo cual se hace necesario profundizar en sus causas, y esto implica más bien indagar en el sentido del gobierno representativo, llevándonos a preguntar: ¿Por qué la representación? Y las respuestas en este orden se pueden clasificar en argumentos que asignan a la democracia bien un valor instrumental, o bien que ven en ella un valor en sí mismo.

Este tipo de dicotomía se puede apreciar ya en *El Federalista*, la serie de ensayos que escribieron los padres fundadores de los Estados Unidos, en donde se hace presente la idea de que el sistema de gobierno debe estructurarse de forma tal que permita funcionar en una larga extensión de territorio como lo es Norteamérica, siendo esta una justificación de tipo instrumental. Pero al mismo tiempo, los ideólogos del primer Estado moderno, en menor medida, respondieron a esta pregunta de forma axiológica, entendiendo a la democracia basada en el voto como pieza fundamental dentro del movimiento constitucionalista, la mejor forma de organizar la nación a la que estaban dando lugar. En este sentido, James Madison junto con abogar por la protección de las minorías, considera que es “evidente que ninguna otra forma sería conciliable con el genio del pueblo americano, con los principios fundamentales de la Revolución o con esa honrosa determinación que anima a todos los partidarios de la libertad a asentar todos nuestros experimentos políticos sobre la base de la capacidad del género humano para gobernarse.”⁵

Resulta interesante recordar que en estos documentos aquella fórmula nunca fue llamada democracia, ya que esta última palabra era reservada para la democracia directa. En cambio, se utilizó el término república para referirse al régimen representativo. Así, Madison, nuevamente, nos dice que “en una democracia el pueblo se reúne y ejerce la función gubernativa personalmente;

⁴ ARENDT, Hannah, *La Gran Tradición* (Revista Eunomía, Nº 6, 2014, pp. 279-311).

⁵ HAMILTON, Alexander, et al., *The Federalist*, (Liberty Fund, 2001) Nº39, p. 194.

en una República se reúne y la administra por medio de sus agentes y representantes. Una democracia, por vía de consecuencia, estará confinada a un espacio pequeño. Una república puede extenderse a una amplia región.”⁶ Por lo demás y en general, en estos escritos, son los argumentos de carácter instrumental como el límite territorial, los que aparecen con más fuerza como un obstáculo para el ejercicio de la democracia directa, o para el efecto, para cualquier otra variación de la democracia que no sea la representativa.

Parecido razonamiento realiza John Stuart Mill al asegurar que el gobierno representativo es la mejor opción en términos de eficiencia, aquel régimen que mejor resguarda la libertad del individuo, teniendo la virtud además de hacerlo mejor persona. Después de su apología a la Atenas clásica, Mill en efecto, indica que “es evidente que el único Gobierno que satisface por completo todas las exigencias del estado social es aquel en el cual tiene participación el pueblo entero; que toda participación, aun en la más humilde de las funciones públicas es útil; que por tanto, debe procurarse que la participación en todo sea tan grande como lo permita el grado de cultura de la comunidad: y que, finalmente, no puede exigirse menos que la admisión de todos a una parte de la soberanía. Pero, puesto que en toda comunidad que exceda los límites de una pequeña población, nadie puede participar personalmente sino de una porción muy pequeña de los asuntos públicos, el tipo ideal de un Gobierno perfecto es el Gobierno representativo.”⁷

La forma de gobierno que se elija es vital para el ejercicio de la soberanía. ¿Mas, no contribuye de manera superior a la independencia la implementación de una democracia directa? El filósofo político Jonathan Wolff estima que visto ante esta disyuntiva “tal vez entonces Mill concedería que la democracia directa es el mejor sistema para mejorar a los ciudadanos, tanto moral como intelectualmente; pero eso no quita que en términos de eficiencia esa forma de gobierno sea un desastre.”⁸ Su defensa del gobierno liberal es por tanto un juicio sobre su utilidad práctica.

Wolff coincide en gran parte con estos planteamientos. Este último termina rechazando la idea de un cambio institucional más participativo, el cual, a pesar de considerarlo deseable, lo juzga ineficiente, algo que podría jugar en contra de la prosperidad y de la posibilidad de realizar planes de vida propios. Se aboca entonces a realizar una defensa de la representatividad arguyendo sobre la falta

⁶ HAMILTON, Alexander, et al., *Ibid.* N°14, p. 63.

⁷ MILL, John Stuart, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo* (Universidad de Sevilla, Edición Digital) p. 99.

⁸ WOLFF, Jonathan, *Filosofía Política, Una Introducción* (Ariel Filosofía, 2012) p. 121.

de experticia del pueblo y las dimensiones espaciales de los Estados modernos. Cree que lo máximo que se puede esperar de la democracia moderna es contar con algún tipo de control sobre los gobernantes. En este mismo sentido, pero en contra de un mayor control popular se pronuncia Sartori, para quien la representación es imprescindible y las críticas al sistema político son hechas por un grupo de gente ignorante e irresponsable. Agrega que la democracia representativa exige muy poco del pueblo, y esto es bueno en la medida que la permite operar en condiciones de un electorado analfabeto, incompetente o desinformado.⁹ Volveremos más tarde sobre este punto.

De manera que, sintéticamente, es posible articular lo sostenido por los defensores de la representación política, afirmando que mientras una mayor participación del pueblo en los asuntos públicos sería en un mundo ideal lo más deseable, la implementación de tal sistema resulta en la práctica poco viable por no decir imposible. La solución histórica fue la de adoptar el modelo que más se le parezca, el cual devino en la institucionalidad política tal como la conocemos hoy en día. De ser este el caso se sigue que, verdaderamente, aquello que constituye un fin en sí mismo es el principio de la democracia entendida como participación, es decir, el viejo ideal del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. La representación en cambio, vale más bien como una herramienta, el modo de aplicación de una idea regulativa a la realidad de los Estados nacionales.

En otras palabras, mientras que la democracia posee un valor intrínseco, la representación no. Los autores citados aquí son el ejemplo de una clara tendencia en la literatura especializada, en la cual los dos tópicos que más se repiten en contra de un cambio son por un lado el tamaño de los Estados y por otro, la poca competencia de los ciudadanos para tomar sobre sí la responsabilidad de decidir asuntos políticos. Pero si como se ha visto, la representación solo sirve por los resultados que es capaz de producir en el terreno práctico, ¿qué está ocurriendo actualmente que nos produce malestar? Pareciere haber un hiato entre lo que piensa la opinión pública y aquello que se discute en las cámaras del Congreso. En Chile, las encuestas que se han realizado en esta materia muestran una clara desafección de la ciudadanía respecto del esquema institucional. Según el Centro Mide UC¹⁰, existe una gran desconfianza hacia la actividad política entre los votantes chilenos. Es indicativo el hecho de que

⁹ SARTORI, Giovanni, *En Defensa de la Representación Política*, en *Democracia y Representación: Un Debate Contemporáneo*, CARBONELL, Miguel (compilador) et al., (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2005) p. 21.

¹⁰ DE TEZANOS-PINTO, P., CORTÉS, F., & CONCHA, M., *Participación política y descontento en Chile: Una tensión entre el interés en los temas políticos y la desafección generalizada*, Midevidencias 6, 1-6. (2016)

un 70% de los encuestados declare no tener ninguna orientación política. Concluye el estudio echando por tierra varios lugares comunes como la creencia conforme a la cual la juventud no se interesa por temas políticos. Muy por el contrario, la mayoría de las personas considera que lo que se discute en la política nacional es relevante, pero a la vez no se sienten parte de la discusión. Sienten que su nivel total de influencia en el sistema es mínimo y el 73% de los votantes no se siente representado por las opciones disponibles a la hora de sufragar. La negativa visión del sistema es reforzada en el ámbito nacional por la mala percepción que hay de la clase política, golpeada por los recientes (y cada vez más seguidos) casos de corrupción. El estudio resulta interesante también porque cuenta a las interacciones que se dan en redes sociales (Facebook, Twitter y otros) como formas de participación, aunque como veremos en el siguiente capítulo, estas intervenciones se enmarcan más bien en el ámbito de la acción marginal.

El reconocer esta crisis se ha vuelto un tópico común entre científicos políticos y filósofos, difiriendo los autores principalmente en cuanto a las causas que lo originan. Quienes defienden el statu quo se vuelcan por lo general a descalificar otras propuestas y a restarle peso a los problemas que muestra el sistema. Así, por ejemplo, y volviendo a Sartori, este autor reconoce que hay algo que está fallando, pero insiste en que se debe al aumento del número de electores, que los lleva a sentir distancia con la clase política. Descarta la veracidad de estos sentimientos ya que estos, en sus palabras, “no resisten con frecuencia el análisis objetivo ni las comparaciones en el tiempo.”¹¹ Son sentimientos provocados irresponsablemente por los “directistas”, término con que peyorativamente se refiere a quienes plantean vías alternativas, los cuales, en su opinión, no son más que demagogos que se dedican a rebajar el nivel de la discusión. Los culpa de deslegitimar el gobierno representativo, hablando de forma imprudente sobre cosas imposibles, como una mayor participación. Laporta por otro lado, admite un cansancio en la democracia, pero cree que tras esta situación se esconde mucho juego sucio e irresponsabilidad. El problema no es que el sistema funcione mal, sino que es la actitud del pueblo y sus demandas insostenibles lo que produce frustración.¹² La crisis en consecuencia de acuerdo a estos autores, se debe a que esperamos más de lo que debemos esperar de nuestros regímenes políticos.

No hay que realizar un esfuerzo mayor para observar que tras estas aseveraciones se encuentra una modesta visión de la ciudadanía, una desconfianza

¹¹ SARTORI, Giovanni, *Ibid.* p. 29.

¹² LAPORTA, Francisco J., *El Cansancio de la Democracia*, en *Democracia y Representación: Un Debate Contemporáneo*, CARBONELL, Miguel (compilador) et al., (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2005) p. 49.

radical acerca de su capacidad para hacerse cargo de la política, de forma que se la termina excluyendo de la ecuación. Se entienden ahora las respuestas deliberativas que han surgido en el último tiempo frente a este conservadurismo. Tal vez se pueda hacer algo más que resignarse a la conformación. Que no estamos preparados para más democracia es un argumento que no termina de ser convincente por varios motivos. No se puede hacer tal aserción en primera persona sin caer en una suerte de paternalismo. Y ¿qué hace que los políticos estén mejores preparados para esta labor que el resto de los ciudadanos? Salvo el mayor tiempo del que dispone para dedicarse a esta actividad, no existe a priori en el parlamentario promedio ninguna competencia específica, ya que no se eligen en la práctica a los candidatos por su aptitud para gobernar, sino que por su popularidad.

En esta distancia de la sociedad civil con sus gobernantes es posible identificar, como en un juego de relaciones de poder, mediante el uso de un análisis bidireccional, dos dimensiones opuestas, una positiva y otra negativa, desde el punto de vista del individuo y con valores inversos desde la perspectiva del Estado. Hablamos de la facultad de ejercer un poder y de la situación de encontrarse siendo objeto de aquel. En este sentido, bajo la primera dimensión, la vertiente positiva, el individuo es meramente un administrado, un sujeto pasivo de la potestad estatal. La contraparte de esta dimensión, su faz negativa, la constituye la posibilidad de criticar este poder, es decir, cumpliendo con el ideal democrático, la capacidad efectiva del pueblo de someter este poder a escrutinio, afirmando mediante este acto que es el pueblo efectivamente su fundamento y fin. Debido a que el soberano es el pueblo y quienes detentan el poder político son sus representantes, éste debe tener conceptualmente la facultad de ponerle fin, de delimitar esa primera faz a la que hicimos referencia. Solo así el poder se legitima. Solo así el individuo se convierte en ciudadano. El problema de acuerdo con esta perspectiva es que, en las sociedades modernas, estas dos caras del poder se manifiestan cada vez más desiguales.

Mientras que por un lado la actuación del poder estatal, su regulación administrativa y las decisiones centralizadas, escudándose con frecuencia en el lema de la seguridad, han crecido al punto de hacer borrosa la línea que separa la esfera pública de la privada, esa que con tanto ahínco ha defendido el liberalismo clásico como área irreductible de libertad e intimidad, coadyuvada paradójicamente por la tecnología disponible ha ido dando paso lentamente al fantasma siempre presente de la sociedad de la vigilancia,¹³ por otra parte,

¹³ A este respecto, el filósofo italiano Giorgio Agamben, continuando con la línea de trabajo iniciada por Foucault en sus investigaciones sobre biopolítica, advierte en este fenómeno contemporáneo una especie de sobrepujamiento de las aporéticas internas en la teoría jurídica tradicional, una herencia del derecho romano. Iluminador es su trabajo

la posibilidad efectiva de control que le corresponde al pueblo se ve cada vez más dramáticamente disminuida. De entre los derechos civiles y políticos, aquel que constituye su dispositivo por excelencia, el derecho a voto, es de manifestación eventual, verificándose cada cuatro o seis años en los procesos electorarios. A veces también, el mismo diseño de las elecciones impide que la voluntad colectiva tenga un significativo impacto en los resultados. Además, está la constatación de que la votación popular se reduce a la mera elección de representantes y a la previsión de plebiscitos esporádicos, los cuales carecen, la mayoría de las veces, de real trascendencia. Se puede afirmar en consecuencia que el diagnóstico acerca de la existencia de esta crisis de representatividad, se debe principalmente a esto, a la exclusión de la injerencia del pueblo en los asuntos del pueblo. En definitiva, hay razones para sostener que no hay tal cosa como un desencanto de la política sino más bien la caída en cuenta de que no se participa realmente de ella en las instituciones que para ello prevé el ordenamiento jurídico.

II. POLÍTICA Y CULTURA DE MASAS

Pero la política como tal no es algo de exclusiva propiedad de los parlamentos o de los gobiernos. La política, como práctica discursiva se cuele en todas partes, hallando siempre nuevos espacios para su expresión. De tal forma que si el aparato público estatal falla en incluir dentro de sí esta necesaria crítica al poder, no por esta razón ésta se apaga o deja de existir. Al contrario, la sociedad civil ha encontrado en el Internet nuevas formas de manifestarse, constituyéndose así en una poderosa herramienta para cambiar e influir en la esfera pública. Y es que el perfeccionamiento de las tecnologías de la comunicación logró conseguir lo que la democracia representativa en todo este tiempo no había sido capaz: que el poder del discurso resida ahora en cualquiera que cuente con una conexión a la red, lo que es posible hoy para un cada vez más creciente número de personas. Llamaré a esta forma de hacer política, a falta de una mejor denominación, “política marginal”, para diferenciarla de la “política institucional”, que como su nombre lo indica, es la que ocurre al interior de las instituciones tradicionales. En la medida en que estén respaldados por el poder, los mecanismos de la democracia representativa forman parte en la actualidad de la política institucional. La política marginal por su parte hace uso del conjunto de técnicas disponibles para reclamar por sus intereses y reivindicaciones a través de protestas y manifestaciones sociales, que gracias al Internet alcanzan rápidamente visibilidad en el espacio público. Se trata

sobre los estados de excepción. Véase AGAMBEN, Giorgio, *Estado de Excepción, Homo Sacer II* (Adriana Hidalgo Editora, 2004).

de nuevos sujetos políticos que en la lucha por el reconocimiento suponen a menudo una amenaza al poder de la clase política.

Dado que la política marginal surge del descontento de no verse representada intrasistémicamente, aparece con fuerza en la forma de movimientos ciudadanos. Los casos de la primavera árabe, Occupy Wall Street y más cerca de nosotros el movimiento estudiantil chileno o el movimiento contra las AFP pueden ser un ejemplo de esto. Esta forma de acción social recuerda inevitablemente al concepto de multitud global que utilizan Negri y Hardt para describir a la clase dominada en el ejercicio de su derecho de resistencia.¹⁴ Con todo, no es la imagen a la que apuntamos, pues la multitud insurgente de estos autores se rebela contra un orden jurídico al cual le es imposible ajustarse a las pretensiones que reclaman una mayor inclusión. El espíritu de este trabajo está guiado por la afirmación contraria. Es justamente porque creemos que esto es posible para las instituciones, que se recomienda la adopción de una política pública que haga suyas decididamente estas preocupaciones, lo que a nuestro modo de ver tendría lugar idealmente en el contexto de un giro deliberativo.

Cabe mencionar que la conjunción de estos nuevos elementos en el tejido social introduce en general grandes cambios a la forma misma de hacer política, atravesando todas las esferas de su manifestación, no siendo en ningún caso un fenómeno extraño a la política institucional. En esta competencia por la visibilidad, las campañas electorales han hecho uso extensivo del Internet y de su potencial para llegar de una forma más cercana al electorado, especialmente a aquella parte de la población con tendencias afines. Pese a todo, los medios tradicionales no han dejado aún de ser relevantes. Según el sociólogo de la comunicación, Henry Jenkins, estos últimos influyen en la red, creando el marco de referencia sobre el cual versará la discusión en redes sociales. En sus palabras: “La televisión y la radio proporcionan la cultura común y la red ofrece canales más localizados para responder a esa cultura (...). Todo ello sugiere un momento de transición en el que se está expandiendo el papel político de Internet sin disminuir el poder de los medios de difusión masiva”.¹⁵ Las campañas de quienes aspiran al poder poco se diferencian hoy de las campañas de marketing comercial, llegando a utilizar muchas veces idénticas técnicas, promocionadas por los mismos como parte de un proceso de modernización. Concebida en estos términos, la oferta electoral ha comenzado a realizar sofisticados “estudios de mercado” con el objeto de aproximarse de mejor forma a la demanda ciudadana, su público objetivo.¹⁶ La sociedad es

¹⁴ NEGRI, Antonio & HARDT, Michael, *Empire* (Harvard University Press, 2001) pp. 393 y ss.

¹⁵ JENKINS, Henry, *Convergence Culture* (Paidós, 2008) pp. 214 y ss.

¹⁶ GERSTLÉ, Jacques, *La Comunicación Política* (LOM Ediciones, 2005) pp.43 y ss.

segmentada demográficamente, identificándose sectores bien diferenciados como el voto femenino, el voto indígena, el voto adulto mayor, etc., para diseñar estrategias basadas en sus preferencias. Los medios digitales son aprovechados de esta manera para construir una comunicación más personalizada con el consumidor/ciudadano. Las redes sociales son ampliamente efectivas para este propósito. En medios como Facebook o Twitter, el candidato puede proyectar una imagen de confianza hacia su electorado, permitiéndole tener una interacción activa con sus seguidores, los cuales pueden compartir o retweetear luego las publicaciones de sus líderes con sus amigos, transmitiendo mediante este acto el mensaje político.

Estas prácticas se mantienen y en cierta manera se estabilizan una vez que se ha alcanzado el poder, enfocadas ahora a mantener la popularidad del político electo. Se usa en este entorno la expresión *spin control* para referirse a la acción de intentar controlar el impacto que tiene la información en el público general. Se trata de una técnica de manipulación mediática, utilizada por consultores expertos (*spin doctors*) cuyos servicios son contratados por los partidos políticos. En una sociedad democrática la facultad de limitar el flujo de información es bastante reducida, pero no por ello imposible. Por supuesto, aparte del evidente dilema ético que esto trae para los periodistas ocupados de este trabajo, produciendo en casos extremos un desligue de los principios de su profesión, conlleva este hábito efectos debilitantes para la democracia, la cual necesita de un pueblo que cuente con información confiable para formar sus opiniones. Este modo de aproximación empresarial hacia la política, “junto con los emergentes marcos legales y su impulso hacia las restricciones, sirve para constreñir el alcance y las formas de representación para propósitos cívicos en formas muy familiares para los medios de comunicación, disminuyendo su potencial (el de Internet) como espacio comunicativo propiamente cívico.”¹⁷

La preocupación de los gobiernos por el impacto mediático trae al menos, como las resume Jacques Gerstlé, tres consecuencias negativas para la acción política institucional. Primero, la velocidad con que circulan los flujos continuos de información y su carácter efímero favorecen la toma de decisiones fijadas a corto plazo. Segundo, la necesidad de hacer visibles y populares las acciones de quienes gobiernan, desplaza en importancia a los imperativos de gestión por ser en comparación menos llamativos. Por último, la rapidez con la que se pueden llegar a calificar las acciones en la red, antes que estas hayan desplegado todos sus efectos, dificulta la determinación de medidas impopulares.¹⁸ Estos corolarios no dejan de ser importantes pues indican el modo en

¹⁷ DAHLGREN, Peter, *The Internet, Public Spheres, and Political Communication: Dispersion and Deliberation* (Political Communication, 22:2, 2005) pp. 147-162.

¹⁸ GERSTLÉ, Jacques, *Ibid.* p. 41.

que el medio afecta e influye en el contenido, al punto de predeterminarlo en el momento de su origen.

Detengámonos un momento en esta observación: el medio no es nunca transparente, ya que influye de algún modo en el mensaje. Hasta ahora nos hemos referido principalmente a los medios de comunicación como si se tratasen de un envase, un recipiente que puramente transporta y difunde mensajes y contenidos desde un lugar a otro. Esto es, sin embargo, una excesiva simplificación. La manera en que nos comunicamos configura el mundo en el que vivimos. El Internet es en la actualidad mucho más que un medio en la acepción tradicional de la palabra, su existencia ha significado sin duda una revolución en el paradigma cultural. Ha contribuido a la formación y expansión de la cultura popular o de masas, de la cual es hoy su patrimonio. No solo brinda una voz a quienes no encuentran representación en el sistema y determina en algún grado las acciones de carácter político, sino que, de un modo más insondable y primario, afecta al entramado de relaciones sociales y de poder en su totalidad, transformando performativamente nuestra percepción de la realidad y con esto nuestra aprehensión del discurso público. Pero esta nueva base para la esfera pública no garantiza por sí sola una democracia institucional más participativa.¹⁹ Hace falta para lograr este objetivo crear un espacio donde la ciudadanía sea valorada como tal, en el cual los intereses y preferencias puedan ser manifestados y debatidos libremente y en el que la toma de decisiones pueda ser fundada en información certera, libre de distorsiones y de la manipulación de intereses privados.

Porque, si como he ido esbozando en estas líneas, el ser ciudadano implica un esfuerzo de parte del individuo por participar del quehacer político, aun cuando esta instancia no esté garantizada del todo, las proporciones que adquirió el sistema socioeconómico conforme el avance del siglo XX, especialmente a partir de la década de los 80, se encargaron de preparar las condiciones para que el hecho de ser consumidor no suponga esfuerzo alguno. En este escenario, la información ha pasado a ser un bien más que se transa en el mercado y el discurso político uno más de estos bienes. La sujeción de los canales de información a los dictados de la economía ha traído como consecuencia la comoditización de la política y su consecuente banalización como bien de consumo. Nos hemos hecho consumidores de política de la misma forma en que somos consumidores de programas de entretenimiento. Esta situación bien podría explicar, por ejemplo, lo común que se han vuelto las campañas electorales de personajes venidos directamente de ese ambiente, así como también y por mencionar un caso, las características mediáticas que ha tomado la carrera pre-

¹⁹ DAHLGREN, Peter, *Ibid.*, p.153.

sidencial en los Estados Unidos para ocupar el Salón Oval de la Casa Blanca.²⁰ La desigual cobertura que reciben los candidatos en la prensa se debe en gran parte a que, bien sea para seguirlos u odiarlos, su presencia en televisión vende y genera puntos de rating, acaso el valor más importante para los medios de comunicación en estos días. Ya no importa que se presenten opiniones como hechos, lo que cuenta es que haya auspiciadores pagando por el momento en que estas aseveraciones ocurren. De esta manera, el cambio climático nunca pasa de ser una opinión y la afirmación según la cual la inmigración es causa del desempleo es para muchas personas un hecho.

Quizás lo anterior constituya otro síntoma de una patología social más profunda y generalizada, una cuyos signos han sido denunciados por gran parte de la filosofía contemporánea. En particular, Luis Sáez Rueda designa a esta dislocación del mundo de la vida como “ficcionalización del mundo”.²¹ Señala que tras el vertiginoso suceder de hechos y noticias en la actualidad, se esconde una sociedad que permanece en su fondo estacionaria, en una parálisis que priva al ser de la posibilidad de construir mundo y de forjar sentido propio. Se vive entonces en medio de una “organización del vacío” que niega el surgir de nuevos horizontes. El autor español apela a la revitalización de la noción de comunidad, en un nuevo modo de ser en común como terapia ontológica que nos devuelva el camino.

Instancia paradigmática de este vaciamiento de sentido, la política ha devenido en un espectáculo más, dejando como subproducto, que el valor de verdad de sus enunciados se determine en función del número de espectadores.

III. LA VERDAD Y LAS REDES SOCIALES

Todo lo recién expuesto nos pone de sobreaviso acerca de los riesgos de celebrar el influjo de los medios digitales con irreflexivo entusiasmo. En una de sus últimas entrevistas, el semiótico italiano Umberto Eco exclamó con cierta aspereza, que “si la televisión había aprobado al tonto del pueblo, ante el cual el espectador se sentía superior, el drama de Internet es que ha aprobado al tonto del pueblo como el portador de la verdad”²². En la web todos tenemos igual derecho tanto al consumo como a la producción de información y normalmente este intercambio ocurre sin filtro en las redes sociales, por lo que

²⁰ La referencia está hecha a las elecciones presidenciales que tomaron lugar en aquel país durante el año 2016.

²¹ SÁEZ RUEDA, Luis, *Ontología política como terapia de la cultura estacionaria y llamada al ser-cenital* (Otros Logos. Revista de Estudios Críticos, nº 1, 2010, pp. 125-146).

²² EL MOSTRADOR, *Umberto Eco: “Las redes sociales generan una invasión de imbéciles”*, 28 de julio de 2015.

muchas veces no hay cómo comprobar la veracidad de lo que se afirma, dando lugar a lo que se puede designar como una crisis epistémica. La confianza en que se dice la verdad, principio básico de cooperación para el éxito de la comunicación es puesta hoy en tela de juicio. Desprovista la realidad cultural del concepto de verdad, se ve ante la amenaza de volverse un simulacro y en última instancia, una parodia de sí misma. Jean Baudrillard, cercano a la citada crítica de Sáez Rueda, pero más apocalíptico, veía en esto los signos de una disuasión llevada a cabo de manera exhaustiva para eliminar la ocurrencia de nuevos sucesos. Un gran teatro de lo político que se monta para ocultar la inexistencia de lo político.²³

No obstante, la idea de corrección y la posibilidad de experimentar la verdad siguen siendo todavía conceptos válidos en el contexto globalizado de la cultura de masas, aunque se torne bastante difícil establecer aquella normatividad que permita distinguir lo verdadero de lo falso. El debate que toma lugar en esta nueva ágora digital se revela en razón de su diversidad como profundamente contradictorio. La difusión de información, que comúnmente circula sin respaldo en redes sociales, y las opiniones vertidas en estas plataformas se dan a diario en cantidades abrumadoras y a gran velocidad. La suma de datos que se producen todos los días supera con creces la capacidad humana para procesarlos. Sitios como Facebook, Twitter, Tumblr o YouTube proporcionan una plataforma útil para publicar y divulgar ideas, pero no para obtener puntos de vista diferentes, debido a que su funcionamiento no ha sido diseñado para la argumentación, sino que para conectar a personas de pensamiento afín. Si el problema solía ser antes la falta de información, ahora lo es en cambio el exceso de mala información que se viraliza en Internet. El resultado es una comunicación endogámica, poco abierta a la tolerancia y a la divergencia de opiniones, que sirve para reafirmar las propias creencias. Los estudios que se han hecho en esta área indican que esta es precisamente una de las causas de error más difíciles de desterrar, pues la gente suele aferrarse a aquellas convicciones que componen su cosmovisión y a ponerse a la defensiva frente a hechos que la desafien.²⁴ Esta disposición cognitiva es conocida en psicología

²³ BAUDRILLARD, Jean, *Cultura y Simulacro* (Editorial Kairós, Barcelona, 1978) p.29. Aclararé que este autor en este trabajo es leído en clave de advertencia. De todos modos y al contrario de lo que se suele afirmar acerca de la negación del principio de realidad en sus ensayos, esto no es del todo cierto o al menos constituye una aseveración incompleta. La caída del World Trade Center fue sin ir más lejos, para este autor, el acontecimiento simbólico total que puso al descubierto la fragilidad del poder mundial. Por tanto, aparte de su propio discurso, el cual debe necesariamente contar con una pretensión de verdad si acaso su objeto de referencia es el mundo, Baudrillard afirma la existencia de no solo una realidad objetiva, sino que también la existencia de un poder al cual combatir.

²⁴ NYHAN, Brendan & REIFLER, Jason, *Misinformation and Fact-checking: Research Findings from Social Science* (New America Foundation, 2012).

como exposición selectiva. La misma investigación señala que aquellas personas tienden a ser más receptivas hacia fuentes con las que comparten análoga afiliación partidaria.

Queriendo capturar audiencias, existen medios inescrupulosos que fomentan estas actitudes y propagan intencionadamente información que es lisa y llanamente falsa, o que al menos aún no ha sido corroborada, induciendo aún más a conclusiones equivocadas. ¿Pero cómo conciliar el derecho a la libertad de expresión con la necesidad de contar con fuentes de confianza? La solución no puede estar en la censura, pues aquello sería un precio muy alto que pagar por la verdad. La salida al parecer, consiste en recurrir al principio de responsabilidad, como un imperativo a ser aplicado tanto a la producción de información como a su consumo.

Es preciso recordar que la cobertura de los hechos que nos entregan los medios de comunicación habituales no es mucho mejor en lo que a calidad concierne. La política y todos los temas en general se reducen y se clasifican en importancia según el tiempo que se les da en pantalla, instituciones democráticas como lo son las elecciones son presentadas casi como si se trataran de eventos deportivos y muchas veces estos datos son entregados manipulativamente, poniendo en práctica una agenda ideológica con el objetivo de transmitir a la población una cierta interpretación del mundo conveniente a quienes manejan los medios. Por tanto, esta multiplicidad de voces en Internet, que, si bien mal abarcada puede representar un problema, es la mayoría del tiempo una virtud, teniendo en cuenta que, frente a la diversidad de fuentes que encontramos en línea, en los medios tradicionales como la radio o la televisión lo verdadero es fijado de manera unilateral por quien ostenta el control sobre el canal de comunicación. A la luz de estas consideraciones, podemos concluir que el lograr una argumentación seria en el campo del Internet requerirá de cierta regulación que sea eficaz en la estructuración de una instancia para el debate, de modo tal que pueda contar como real participación política por parte de la ciudadanía y que las opiniones que allí tengan lugar puedan resistir el análisis veritativo.

Este es a nuestro juicio uno de los mayores desafíos que se nos presentan, una cuestión que hay saber resolver si pretendemos un uso serio de la capacidad del Internet como vehículo de democratización del foro político. Tal como sostiene Jenkins, más que de la cantidad de información disponible, la formación de una cultura del conocimiento depende de la calidad y diversidad de la información accesible.²⁵ Avanzando en esta dirección, podemos observar en la actualidad variados esfuerzos por parte de diversos organismos tratando

²⁵ JENKINS, Henry, *Ibid*, p. 239 y ss.

de mejorar el estado de la política y su vinculación con la verdad. Ha cobrado relevancia en el último tiempo el concepto de comprobación de hechos (*fact checking*), como método directo para verificar lo dicho por los políticos. Esta práctica de investigación periodística se puede advertir con mayor frecuencia durante tiempos de elecciones, en entrevistas en vivo o en sitios especializados y consiste en confrontar las declaraciones públicas en discursos y campañas con evidencia empírica y datos duros. Este proceder se ha expandido rápidamente debido a sus buenos resultados. En todo el mundo se cuentan a la fecha 96 proyectos activos en 37 países, cifra que va en explosivo aumento. Ocho de estas iniciativas se encuentran en Sudamérica.²⁶

En este punto el pesimismo de Eco debe ser contrastado con su propio pensamiento. En uno de sus más famosos ensayos este autor distinguió con claridad dos posiciones frente al ascenso de la cultura de masas, su rechazo definitivo o su aclamación acrítica²⁷. En este trabajo Eco termina por admitir que plantearse el problema en estos términos es al final de todo un ejercicio inútil. Trasladando esta conclusión al presente, hemos de aceptar que el fenómeno del Internet y de las redes sociales es hoy por hoy un acontecer irreversible, por lo que oponerse a ello no tiene mucho sentido. El esfuerzo debe ir encaminado en cambio, a encauzar estas nuevas tecnologías hacia una nueva participación colectiva, más efectiva y dotada de contenido, reduciendo, mitigando o incluso eliminando si mediare el éxito, los rastros de ficcionalización.

IV. CONCLUSIONES: APUNTES PARA UNA DEMOCRACIA DIGITAL

El diseño de una política institucional que recoja de manera más o menos satisfactoria las exigencias que impone el estar insertos en una sociedad de la información puede tomar dos caminos bastante distintos. En primer lugar, si lo que se busca es solo ocupar las nuevas tecnologías para crear un nuevo medio de votación, es decir, establecer algún mecanismo de votación electrónica, no será este cambio más que una ampliación bastante mezquina de la actual democracia representativa. Esto bien ejecutado, sería desde luego un avance, pero tal vez la opción menos satisfactoria. Constituiría la mantención del mismo principio representativo que, como se ha anotado más arriba, genera la exclusión de la capacidad de control por parte del ciudadano al mismo tiempo que margina su posibilidad de contribución al sistema.

La apuesta, en cambio, por la democracia deliberativa supondría una radical transformación al sistema político en su conjunto. La justificación de este giro,

²⁶ DUKE REPORTER'S LAB, *Global fact-checking up 50% in past year* (2016).

²⁷ ECO, Umberto, *Apocalípticos e Integrados* (Lumen, 1984).

aparte de los vicios someramente enunciados en este trabajo inmanentes a la sociedad contemporánea, se puede encontrar en el valor epistémico que trae consigo la deliberación racional. No obstante, la cuestión pertinente en este momento es la siguiente: ¿Cuáles serían las condiciones para institucionalizar una propuesta de deliberación ciudadana viable en términos prácticos? Efectivamente las críticas más comunes y certeras a las demandas por una mayor participación apuntan a la problemática de materializar estas ideas en programas realizables en el plano de la realidad. A continuación, revisaremos brevemente algunas de las propuestas más insignes en esta materia.

Uno de los autores más importantes y que ha sentado las bases para la teoría política en este aspecto es sin duda Jürgen Habermas, quien en sus obras ha ido edificando una sistemática reconstrucción de la razón universal.²⁸ El proyecto democrático habermasiano se enmarca en una particular concepción procedimental del derecho, en la que se gesta una tensión de fondo entre facticidad y validez. El ejercicio de la deliberación entra en actuación en este contexto como un puente entre ambos extremos, dándole un origen democrático y por esto válido a las formas jurídicas. En el centro de esta concepción se halla el espacio público, como lugar en que la ciudadanía puede ejercer el autogobierno. Esta propuesta supone también un tránsito del Estado liberal hacia un Estado social de derecho. Solo en el abrigo de un Estado social pueden darse las condiciones para ejercer el derecho a la participación política en condiciones de igualdad y respeto por los demás derechos fundamentales.²⁹ Se advierte aquí la primera limitación a la autoorganización del pueblo. Si aquella forma de Estado es *conditio sine qua non* para la deliberación política, entonces por la supervivencia del orden de cosas, los ciudadanos no llegarían a decidir sobre su forma primordial de organización. El Estado social debiera establecerse en una Carta Fundamental con procesos un tanto más agravados de reforma que aquellos previstos para la nomogénesis legislativa. Sirva el ejemplo para aclarar que incluso en una democracia de este tipo las aporías del constitucionalismo no desaparecen del todo.³⁰ El mismo Habermas refiere a esta limitación en cuanto a las materias de discusión ciudadana, pues el procedimiento democrático, supeditado a principios generales de justicia, se inserta en presupuestos que le son indisponibles.³¹

²⁸ SÁEZ RUEDA, Luis, *Movimientos Filosóficos Actuales* (Trotta, 2001) p. 367.

²⁹ HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y Validez* (Trotta, 2005) pp. 620 y ss.

³⁰ Acerca de los problemas del constitucionalismo y la objeción democrática a este, véase fundamentalmente: BAYÓN, Juan Carlos, *Democracia y derechos: problemas de fundamentación del constitucionalismo* (Carbonell, M. y García, L., coord., El canon neoconstitucional, Trotta, 2010), pp. 285-355.

³¹ HABERMAS, Jürgen, *Ibid*, p.383.

Una vez aceptado el hecho de que la legitimidad de las normas en un Estado de derecho depende de la argumentación racional que les dio lugar y de la validez que le reconozcan los ciudadanos, se sigue que un ordenamiento jurídico será tanto más legítimo en su establecimiento cuantos más personas participen de su creación. Se hace fundamental lograr un debate en el cual todos puedan contar en un plano de igualdad y libertad para lograr consensos racionalmente motivados, si quiera momentáneamente. En este orden de ideas la propuesta habermasiana se encuentra marcada por el sentido de inclusión, donde el concepto de espacio público cumple un rol vital. La meta es la aproximación a una comunidad ideal del habla en la que pueda manifestarse el uso público de la razón dialógica, reduciendo el campo de facticidad a un mínimo. La tarea del derecho es crear las condiciones para que esto ocurra. Es necesario reunir el proceso de formación de opinión con el proceso de formación de voluntad. Estos momentos se dan actualmente separados por una gran brecha que ocasiona en el parecer de este autor algunas de las problemáticas de orden sociopolítico que aquí hemos narrado.³² En fin, más allá de una proposición específica, Habermas nos ofrece un criterio deontológico para la democracia en el seno de su ética discursiva. El colofón: la democracia debe ser el fruto de un diálogo intersubjetivo realizado en condiciones ideales.

Afrontando este problema, de cómo llevar a cabo un sistema de discusión ideal, Carlos S. Nino³³, luego de analizar diversas soluciones, propone que esta reflexión pública tenga lugar en el marco de un proceso de descentralización que genere unidades políticas menores en las cuales quede la discusión acerca de conflictos de intereses locales sobre la distribución de recursos y otros temas de moralidad social. Asuntos de mayor envergadura estarían en manos de organismos internacionales. Como Habermas, el jurista argentino adhiere a una teoría metaética para fundamentar su particular visión de la política, al reconocer en el procedimiento democrático un valor epistémico, pero difiere del primero en cuanto a la justicia del consenso. Mientras que Habermas estima que el acuerdo democrático alcanzado bajo condiciones ideales es justo per se, Nino cree que la justicia está en los resultados que el procedimiento democrático arroja, siendo éste el mecanismo óptimo para lograr resultados justos.

Si el valor de la democracia está en su capacidad para llegar a descubrir verdades morales, su implementación institucional debe necesariamente proteger y ser reflejo de este principio. Para ello Nino tiene como principales factores a considerar: la justicia en la distribución de recursos y bienes básicos en una sociedad, así como también la empatía hacia el adversario, la apatía, el poder de

³² HABERMAS, Jürgen, *Ibid.*, p.385.

³³ NINO, Carlos Santiago, *La Constitución de la Democracia Deliberativa* (Gedisa, 1997) pp. 202 y ss.

los medios y el acceso a los mismos. Un sistema de deliberación local debiera descentralizar también alguna parte de la legislación material circunscribiendo sus efectos a las unidades de decisión locales. Instancia que podría convivir con un sistema representativo de “federalismo cooperativo”. Pese a todo, Nino cree que la representación es siempre un mal necesario. Para salvarla, sostiene que habría que “entenderla como una delegación para continuar la deliberación que ha tenido lugar entre los ciudadanos antes de que los ciudadanos hayan sido electos. La decisión debería continuarse sobre plataformas aprobadas por los electores cuando eligieron a sus representantes”³⁴. El peso preponderante del sistema político recaería de esta forma en el espacio público institucionalizado para después pasar al cuerpo de representantes, el cual haría en este caso las veces de coadyuvante a la organización del Estado. La opción más valiosa es para Nino el gobierno parlamentario, que, con todo y sus vicios, es posible de reformar de manera de fortalecer la calidad epistémica de la democracia, responsabilidad que agrega, atañe también a los jueces.

Más práctico, James Fishkin, ha propuesto la creación de encuestas deliberativas (*deliberative polling*), como una base para formar una voluntad colectiva más significativa. Esta voluntad estaría conformada en proporciones apropiadas por una combinación de deliberación y representación. En la parte deliberativa del proceso de formación de voluntad el público ha sopesado razones competitivas para decidir qué hacer, sobre la base de evidencia y buena información.³⁵ Las encuestas deliberativas, como las define el Centro para la Democracia Deliberativa de Stanford,³⁶ consisten en un proceso de pública consulta en el cual muestras científicas son sondeadas antes y después de que se ha tenido la oportunidad de deliberar seriamente acerca de los asuntos objeto de la encuesta. Este proceso, creado por Fishkin en 1988, ya ha sido aplicado con éxito en diversas regiones del mundo, gestionado tanto por la Universidad de Stanford como por la empresa de Bobby Fishkin, *Reframe It*, esta última aplicándolo también como mecanismo de toma de decisiones conjuntas con los trabajadores, al interior de grandes empresas.

Fishkin advierte que el ideal de las asambleas locales puede no llegar a realizarse, si no se dan las condiciones para asegurar una verdadera argumentación. En lugar de una opinión pública libre e informada, las decisiones que se tomen corren el riesgo de basarse en meras impresiones o arengas basadas

³⁴ NINO, Carlos Santiago, *Íbid* (Gedisa, 1997) p. 235.

³⁵ FISHKIN, James, *Reviving Deliberative Democracy*, en *Democracy Gridlocked? Colloquium* (Royal Academy of Belgium, 2014).

³⁶ Center for Deliberative Democracy, Department of Communication, Stanford University. Para una línea de tiempo sobre la historia de las encuestas deliberativas: <http://cdd.stanford.edu/deliberative-polling-timeline/>.

en titulares, algo que, según él, es común de ver en la democracia plebiscitaria. La clave, en sus palabras es “prestar atención suficiente al contexto social que puede verdaderamente motivar una opinión pública reflexiva e informada y luego combinar la realización de ese contexto social con un proceso de selección y conteo de los puntos de vista de los participantes por igual.”³⁷ Crear de esta forma las condiciones ideales para guiar la sabiduría colectiva a alcanzar resultados confiables. Reconoce este autor que mediante este sistema operaría el mismo filtro de la democracia madisoniana, pero en vez de llevarse a cabo la deliberación en un cuerpo de representantes elegidos, esta se desarrollaría en un microcosmos del mismo pueblo, cumpliendo así con los componentes de la formación de voluntad.

Como medidas en particular, los participantes de las encuestas deliberativas son elegidos por sorteo de entre la población votante, con el propósito de proveer al procedimiento de validez externa y que sus resultados puedan llegar a ser generalizados como representativos de poblaciones más grandes. Son encuestados sobre el asunto en cuestión dos veces. Una encuesta corriente al comienzo para registrar sus preferencias iniciales y otra al final del proceso de deliberación. Estos son proveídos para discutir, de documentos de información, seleccionados por un comité consultivo equilibrando diferentes puntos de vista. Estos materiales luego son debatidos en grupos pequeños y después en sesiones plenarias, a través de un proceso monitoreado y controlado por moderadores profesionales, en pos de lograr la validez interna de esta fórmula. Operarían estas disposiciones en función de corregir eventuales distorsiones del proceso, como lo son el peligro de que se imponga injustamente la voz de los más aventajados o que surjan polarizaciones al interior del grupo.³⁸ Ahora bien, mientras que la mayoría de estas encuestas se lleva a cabo físicamente con interacciones frente a frente, *Reframe It*, ofrece entre sus servicios desde 2007, la realización de encuestas deliberativas virtuales.³⁹ Para participar, los usuarios deben crear una cuenta a su nombre que les permite comentar documentos en línea sobre la base de un software creado para tal efecto, con el que se puede responder a los comentarios de otros usuarios, o valorarlos simplemente para manifestar acuerdo o desacuerdo, todo lo anterior en el marco de un proceso de conversación reglado, replicando de la mejor forma posible las prevenciones del diseño original.

Como es posible observar, alcanzar a través de las tecnologías de la comunicación la participación efectiva de la ciudadanía no es una idea irrealizable. Haciéndonos cargo de la interrogante planteada al inicio, podemos afirmar

³⁷ FISHKIN, James, *Ibid*, p.189.

³⁸ FISHKIN, James, *Ibid*, p.198.

³⁹ REFRAME IT: <http://blog.reframeit.com/>

que la masificación del acceso a Internet ciertamente presenta oportunidades para la integración popular, pero también serios peligros de que esta actividad se banalice. La red supone la superación de las barreras que determinaban hasta hace poco el espacio y el tiempo, factor que, sin embargo, no acarrea necesariamente el cumplimiento de la promesa que significa el ideal democrático. Antes bien, debemos ocuparnos de proveer una infraestructura adecuada para que esto sea posible. Poner los esfuerzos en fortalecer el espacio público diría Habermas. Pues ¿cómo se puede lograr un consenso sobre qué normas adoptar, cuando no nos hemos puesto de acuerdo en los hechos que las sustentan? La necesidad del concepto de verdad en la política se nos aparece como fundamental para su desarrollo y para optimizar la capacidad del diálogo de transformar los intereses y preferencias de quienes intervienen en él. Y aunque en este trabajo no lo hemos profundizado, se requiere para el logro de estos objetivos una ética ciudadana en el actuar, ya que el propio ser en comunidad exige un compromiso de respeto y de reconocimiento hacia el interlocutor, sin el cual difícilmente se pueda ejercer el autogobierno.

La formación de una voluntad soberana que tenga estos presupuestos producirá ciertamente resultados epistémicamente válidos y además legítimos para su pueblo. Por último, si la argumentación a través de Internet es algo que ya existe informalmente y que se da en un contexto preconfigurado por el desarrollador del soporte en que toma lugar, proponemos la creación de una plataforma pública digital que organice de forma justa y eficiente estos tres elementos esenciales de un proyecto de gobierno deliberativo: información imparcial y de calidad, oportunidad para el debate de razones competitivas y la consecuente toma de decisiones, en la que idealmente habrá de ganar el mejor argumento. La articulación de un diseño institucional exitoso en esta dirección será también la construcción del sentido de copertenencia y de mundo común.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGAMBEN, Giorgio, *Estado de Excepción, Homo Sacer II* (Adriana Hidalgo Editora, 2004).
- ARENDRT, Hannah, *La Gran Tradición* (Revista Eunomía, Nº 6, 2014, pp. 279-311).
- BAUDRILLARD, Jean, *Cultura y Simulacro* (Editorial Kairós, Barcelona, 1978).
- BAYÓN, Juan Carlos, *Democracia y derechos: problemas de fundamentación del constitucionalismo*, en *El canon neoconstitucional*, CARBONELL, M. y GARCÍA, L., coord., (Trotta, 2010) pp. 285-355.
- Center for Deliberative Democracy, Department of Communication at Stanford University. <http://cdd.stanford.edu/>
- DAHLGREN, Peter, *The Internet, Public Spheres, and Political Communication: Dispersion and Deliberation* (Political Communication, 22:2, 2005).
- DE TEZANOS-PINTO, P., CORTÉS, F., & CONCHA, M., *Participación política y descontento en Chile: Una tensión entre el interés en los temas políticos y la desafección*

- generalizada*, Midevidencias 6, 1-6. (2016), disponible en: <http://www.mideuc.cl/wp-content/uploads/2016/MidEvidencias-N6.pdf>
- DUKE REPORTER'S LAB, *Global fact-checking up 50% in past year* (2016). Disponible en: <http://reporterslab.org/global-fact-checking-up-50-percent/>
- ECO, Umberto, *Apocalípticos e Integrados* (Lumen, 1984).
- EL MOSTRADOR, *Umberto Eco: "Las redes sociales generan una invasión de imbéciles"*, 28 de julio de 2015, disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/mundo/2015/07/28/umberto-eco-las-redes-sociales-generan-una-invasion-de-imbeciles/>
- FISHKIN, James, *Reviving Deliberative Democracy*, en *Democracy Gridlocked? Colloquium*, (Royal Academy of Belgium, 2014). Disponible en: <http://cdd.stanford.edu/research/>
- FUKUYAMA, Francis, *The End of History and the Last Man* (The Free Press, MacMillan, Inc., 1992).
- GERSTLÉ, Jacques, *La Comunicación Política* (LOM Ediciones, 2005).
- HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y Validez* (Trotta, 2005).
- HAMILTON, Alexander, et al., *The Federalist* (Liberty Fund, 2001).
- JENKINS, Henry, *Convergence Culture* (Paidós, 2008).
- LAPORTA, Francisco J., *El Cansancio de la Democracia*, en *Democracia y Representación: Un Debate Contemporáneo*, CARBONELL, Miguel (compilador) et al., (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2005).
- NYHAN, Brendan & REIFLER, Jason, *Misinformation and Fact-checking: Research Findings from Social Science* (New America Foundation, 2012).
- MIGUEL, Jesús M. de & MARTÍNEZ-DORDELLA, Santiago (2014). «Nuevo índice de democracia» en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, disponible en: <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.146.93>
- MILL, John Stuart, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo* (Universidad de Sevilla, Edición Digital).
- NEGRI, Antonio & HARDT, Michael, *Empire* (Harvard University Press, 2001).
- NINO, Carlos Santiago, *La Constitución de la Democracia Deliberativa* (Gedisa, 1997).
- REFRAME IT: <http://blog.reframeit.com/>
- SÁEZ RUEDA, Luis, *Movimientos Filosóficos Actuales* (Trotta, 2001).
- SÁEZ RUEDA, Luis, *Ontología política como terapia de la cultura estacionaria y llamada al ser-cenital* (Otros Logos. Revista de Estudios Críticos, nº 1, 2010, pp. 125-146).
- SARTORI, Giovanni, *En Defensa de la Representación Política*, en *Democracia y Representación: Un Debate Contemporáneo*, CARBONELL, Miguel (compilador) et al., (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2005).
- SARTORI, Giovanni, *¿Qué es la Democracia?* (Taurus, 1993).
- STRATE, Lance, *El Medio y el Mensaje de McLuhan*, en Revista Infoamérica ICR, 2012.
- WOLFF, Jonathan, *Filosofía Política, Una Introducción* (Ariel Filosofía, 2012).